

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, ó pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles, Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

DISCURSO

del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela
en la sesion del dia 19

(Continuacion.)

Esto es el hecho, esta es la materia de la interpelacion, este es el desagravio que la conciencia pública pide y reclama de todos vosotros. Si el Gobierno no supo aprovechar en los primeros momentos el movimiento que todos notamos por esos pasillos, el arrepentimiento de los mismos que habian realizado el hecho: si el Gobierno no supo recoger aquella impresion, y utilizando los medios que por todas partes se le facilitaban, dar algun desagravio á la autoridad presidencial: tampoco hemos visto en esta discusion que se haya aprovechado el beneficio del tiempo y la obra de la reflexion, para que haya salido de labios de los que se sientan en ese banco una palabra de satisfaccion á la autoridad del presidente. Yo, sin embargo, confio en que, no sé porqué camino y porqué fórmula ha de llegarse aquí á hacer algo para que ese desagravio se intente de algun modo, para que se muestren deseos de verificarlo ó arrepentimiento de no haberlo hecho; porque se trata de un interés tan general, tan común, de una autoridad tan universalmente respetada, como lo ha sido siempre la autoridad del presidente de la Cámara, salvaguarda de la mas grande y de la mas incontestada de nuestras libertades: de la libertad de la tribuna pública, nunca cohibida ni lastimada en poco ni en mucho por nadie.

Se trata de cosas tan graves, tan comunes á nosotros, que yo todavía espero algun movimiento nacido de ese banco, ó de alguno de los individuos de la mayoría, ó de algun grupo de ella, para que al fin y al cabo venga á recibir alguna reparacion ó algun intento siquiera de reparacion hecho tan grave. Porque es en vano que se trate de buscar comparaciones con ningun otro hecho, y preciso es que se fije vuestra atencion en la indiferencia inmensa que separa todos los conflictos y todas las colisiones que pueda haber de banco y de minorías á mayoría, con la colision exclusivamente dirigida y señaladamente encaminada á la persona que se sienta en aquel sitial.

Yo he tratado esta cuestion bajo el punto de vista que más apropiado me

era por mis inclinaciones, y si quereis hasta por mis estudios y por mis ocupaciones. Creo que es el punto de vista exacto y proporcionado á la gravedad del hecho, y que no he llevado á él, ni propósito político ni pensamiento de lastimar á nadie; aun cuando reconozco que en mis apreciaciones, y sobre todo en las que he hecho en terreno hipotético y en el supuesto de que no se aclaren, hay conceptos por extremo graves, y cuya gravedad yo no trato en manera alguna de atenuar, porque entiendo desempeñar aquí un papel bien desagradable y bien amargo, como es el de representar la fiscalizacion de los actos del Gobierno, y la acusacion en los términos en que la pudiera nacer el ministerio fiscal ante un tribunal de justicia, con la mesura en la forma, con la consideracion en los términos, pero con el alcance del concepto que las cosas llevan en sí; y como la cosa es grave, el cargo necesariamente tiene que serlo; pero se trata del desempeño y del cumplimiento de un deber, y yo, si lo atenuara, cumpliría ese deber con una debilidad que no me es permitida.

Tratado el punto de la interpelacion, expuestas las aclaraciones que á manera de diligencias complementarias he indicado, breves reflexiones he de hacer en lo que pudiéramos llamar las consecuencias de esos actos, de esa conducta y de esos procedimientos.

Quizá nos acusareis, como nos acusan vuestros periódicos, de impacientes; quizá dirán esta noche ó mañana: «el señor Silvela, representando el elemento más ardiente del partido conservador (porque en esto de representar elementos solemos ir alternando unos con otros), se ha lanzado al ataque con toda la violencia de los que ansian la posesion del poder y lo ven cercano.»

¡Impaciencia por el poder, señores diputados! Posible es que la tengan los que sufren en el rincón de cada provincia las vejaciones del caciquismo, las arbitrariedades de la autoridad y las venganzas políticas á consecuencia de la dominacion de unos ó de otros. Pero los que por nuestra fortuna nos encontramos en otra situacion, en Madrid; los que tenemos más ó menos directamente responsabilidad en la marcha del partido, ¡impaciencia por el poder en un país empobrecido, indefenso, con tantas joyas esparcidas por los mares y por los continentes, y entregadas á la buena fé de

los poderes europeos; en víspera de tremendos y pavorosos repartos, en los que no ha de dominar mas idea, ni mas pensamiento, ni mas sentimiento siquiera que el de la fuerza inexorable! ¡Impaciencia por el poder, destruidos todos los resortes administrativos, corrompidos ó deficientes en lo que debiera ser más sagrado y más alto, con una legislacion hecha para los dias de fiesta, en las alegrías de periodos sin contradiccion, sin oposicion y sin lucha, sin vida revolucionaria; con una legislacion hecha en estas condiciones, que el día en que el menor obstáculo se levante en que el menor espíritu revolucionario se llegue á encarnar en unos cuantos hombres de corazón, ha de hacer tan difícil la defensa de todas las instituciones fundamentales! ¡Impaciencia por el poder en estas condiciones! ¿Es posible que lo penseis? Y si no lo pensais, ¿es posible que tengais la idea del público que nos escucha que creais que ese cargo va á hacernos impresion alguna?

Pero ¡ah! es que la impaciencia por el poder en esas condiciones tristísimas, por vuestra conducta deplorable, por vuestra torpeza inconcebible por vuestra ineptitud para el ejercicio del gobierno, ¿porqué no decirlo? va á llegar á ser para los hombres del partido conservador un deber sagrado, porque esa impaciencia ha de ser la impaciencia de que cese por algun medio, de que se ponga algun obstáculo, se retarde siquiera, con un acto de voluntad y de gobierno, este deplorable camino de decadencia y de destruccion de todos los restos administrativos, judiciales, políticos y militares en que estais inmensamente empeñados. ¿Puede darse un estado más triste, más deplorable que el que ofrece un gobierno despues de catorce años de paz, sin la menor perturbacion en el orden público, sin calamidades de ninguna especie, presentándose aquí el día 18 de junio para empezar la discusion de los presupuestos de la Peninsula y de Ultramar? ¿Cabe una burla más sangrienta de lo que son las aspiraciones y los deseos de un país, que hoy se cifran principalmente en las cuestiones económicas y financieras, sin que haya otra excusa ni otro motivo que dar que el de vuestra torpeza para el ejercicio del gobierno? ¿Esta que debiera ser la cuestion capital la que deberíamos estar discutiendo hace mucho tiempo, y la que estuviese en vísperas de resolverse en estos

días, se trasluce y se revela por tan claros medios y evidentes síntomas, que no habeis tenido pensamiento de discutirla y resolverla!

¿Cabe un cargo más grave, una responsabilidad más notoria, contra la que no hay que oponer excepcion alguna, ni circunstancia que la atenué ó modifique? ¿Pasa esto en alguna parte? ¿No es verdad que ese artículo previsoramente establecido, para que los presupuestos de un año rijan en el inmediato, está reservado para cuando un cambio de Gobierno, una situacion difícil, una crisis extraordinaria de orden público, una calamidad extrema impida la reunion regular de las Cortes? ¿Se ha pensado alguna vez que semejante artículo pudiera regir en circunstancias normales, en medio de la paz y de la tranquilidad?

La estrella del señor Sagasta, que ha sido indudablemente una gran fuerza para S. S. y para su partido, ha dejado de proteger á S. S. contra sí mismo; le tiene completa y absolutamente abandonado. Hay un fracaso de S. S. en esta discusion de mucha menos importancia para mí que todos los demás, pero que sin embargo, por uno, que quizás sea error de la opinion pública, es el que S. S. va á lastimarle más, el que le tiene verdaderamente herido de muerte; porque S. S. había desplegado cualidades de atencion y de oportunidad en su intervencion para mantener la jefatura de importantísimas fuerzas parlamentarias de nuestro país; pero S. S. aplicando ese funestísimo sistema de abandono y de inaccion que le caracteriza, se ha propuesto realizar una cosa que no puedo menos de indicar: se ha propuesto la tarea verdaderamente extraordinaria, la empresa, para mi incomprendible, de formar un gobierno parlamentario teniendo fuera del gobierno á casi todos los hombres importantes de su partido.

Eso puede hacerse como transición para resolver una dificultad del momento; pero hacerlo como sistema permanente, cuando se está á la cabeza, sobre todo, de un partido compuesto de tan variados elementos, como es el partido liberal; cuando se está á la cabeza de él por representar eso mismo, por representar la transición entre todos esos elementos; cuando se representa un grande é inmenso prestigio militar que se imponga, algo así que determine una jefatura casi dictatorial y despótica, como lo

han tenido á veces algunos partidos españoles, cometer la temeridad de vivir mes tras mes en esa situación parlamentaria, es cosa contraria, á la prudencia y á la táctica política, y ha traído S. S., y le traerá, porque ya es tarde para retroceder, la muerte segura é inevitable de ese partido. No se equivoque S. S. ni se equivoque la mayoría tampoco.

Yo reconozco que en esa mayoría existen elementos de disciplina, de entusiasmo, de importancia, de representación y de arraigo en el país, que agravan considerablemente la responsabilidad de ese Gobierno, porque con esos elementos no ha logrado que se discuta siquiera el presupuesto en la época en que pudiera ser discutido con oportunidad. Las mayorías significan mucho, son un elemento poderoso y decisivo cuando se trata de grandes evoluciones revolucionarias, cuando es preciso conmovier y derribar los cimientos de lo pasado sin pensar en lo que se va á edificar después entonces, una mayoría que arroja sobre el centro de la Asamblea, ó los privilegios de la revolución francesa, ó la desamortización eclesiástica y la vinculación y el desenvolvimiento de la propiedad rural y la muerte de la sociedad antigua, entonces una mayoría se basta á sí misma y no necesita encarnarse en Gobiernos para dejar escritas páginas gloriosas y magníficas en la historia de las revoluciones y en la historia del desenvolvimiento y del progreso humano (Muy bien); pero en períodos tranquilos, pacíficos, cuando la obra de la revolución está hecha, y cuando lo que se necesita hacer es obra de reconstitución, de administración, de desenvolvimiento racional de las fuerzas del país, de restablecimiento de los resortes morales quebrantados por esas mismas revoluciones seculares; cuando eso es lo que se necesita hacer, las mayorías significan y lo deben significar poco los Gobiernos lo significan y lo deben significar todo. Y cuanto los Gobiernos no cumplen con su misión su vida es imposible; y la muerte, que le ha venido á S. S. desde aquel sitio, cuando le ocupe su sucesor; y cuando cualquier conflicto llame á los altos consejeros de la Corona, su intervención ó la de otro cualquiera; porque lo que hay de verdadero en el fondo del problema es que S. S. no responde á las necesidades del país ni de la propia mayoría que tiene en esos bancos.

Otra responsabilidad gravísima, que pesará sobre S. S. en daño de todos, yo se lo digo sinceramente, créame S. S. á mi; yo no soy hombre de pasiones, no lo digo esto en mi alabanza; yo creo que las pasiones son de lo mas grande que hay en la naturaleza humana, y que sin pasiones no se hace nada grande; por eso sé yo la deficiencia que tengo para hacerlo; pero en cambio, se puede ver claro y se puede hablar con imparcialidad á amigos y á adversarios; créame S. S., la gran responsabilidad que pesará en el orden de la política sobre S. S., es la de que unas veces por actos, la mayor parte de las veces, lo reconozco por omisiones (pero las omisiones son ante la ley penal y ante la ley moral tan culpables como

los mismos actos); unas veces por actos, otras por omisiones haber perturbado las relaciones entre los partidos monárquicos. Muy delicado es este tema, y yo no he de aborarlo sino de una manera muy somera, pero dejándolo establecido, en cumplimiento de mi deber. Su Señoría, que en muchas ocasiones ha prestado indudablemente servicios en esa dirección, y en alguna con oportuna flexibilidad ha corregido los daños que la imprudencia y la ligereza y la temeridad de otros habian causado, S. S. en esta ocasion, y sin que yo acierte á comprender por qué, ha vuelto á perturbar esas relaciones (*El señor Presidente del Consejo de ministros*: No he sido yo,) ha vuelto á lo que debía ser ajeno indudablemente á ese altísimo pensamiento.

¿Qué pretexto ha tenido S. S. para esto? Ya sabe S. S. que yo no soy de los que pretenden que abandone, ninguno de los principios esenciales de su programa ni de su política, ni de los que desconocen que puede S. S. prestar eminentes servicios al país con atracciones de la izquierda, como otros los han prestado con atracciones de la derecha; pero esas atracciones, queden representación patrióticos servicios, deben hacerse como se han hecho las demás, con la precisa é ineludible condición de no alterar la base esencial de la política monárquica. ¿Qué pretexto ha podido tener S. S. para hacerlo? Ha sido acaso el de una injusta y absurda acusación de obstruccionismo por nuestra parte respecto de la realización de un punto de su programa, como es el sufragio universal? Nada de esto puede haber sido. Yo aprovecho esta ocasión, en la que nos vamos á separar ya quizás sin otra discusión política, para dejar claramente sentado lo injusto y absurdo de semejante acusación.

(Continuad.)

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 24 de Junio de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Siguen los periódicos ministeriales cantando alabanzas en loor del nuevo abogado que en su perdido pleito les ha salido, y agotan su repertorio «bombístico» para enaltecer al Sr. Azcárate.

En mi última correspondencia, me ocupaba del discurso-defensa de la mayoría hecho por el catedrático de esta Universidad, y solo me resta consignar, que segun datos exactísimos, los republicanos intentaron hacer una manifestacion de desagrado frente á la casa del Sr. Azcárate, indignados sin duda por el apoyo que prestó á la causa fusionista.

Amor con amor se paga, y por tanto, apenas el Sr. Aguilera, tuvo noticia de los proyectos de los zorillistas, envió tres ó cuatro parejas de orden público á la calle de Ayala, en donde tiene su domicilio el diputado republicano.

Esta precaucion del Gobernador civil, contrasta notablemente con su imprevisión ante sucesos vergonzosos que con pena recuerdan todos, ocurridos en esta y otras

capitales importantes, á ciencia y paciencia de las autoridades fusionistas.

¡Que le hemos de hacer! No todos los hombres políticos han de ser, al par que enemigos de las instituciones monárquicas, defensores acérrimos del Gobierno que en nombre de esas mismas instituciones rige los destinos de nuestra patria.

Baste saber que los republicanos-zorillistas, están disgustados y no conformes con las declaraciones que hizo el Sr. Azcárate en el Congreso, defendiendo á la mayoría con igual ó mayor brio que si se tratara de la «ilustre» personalidad de Ruiz Zorrilla; que por este hecho han querido sus correligionarios obsequiarle con una silba estrepitosa; y en cambio los monárquicos fusionistas, no solo no se desdennan con buscar apoyo en los Jefes republicanos, sino que lo reciben con aplauso entusiasta; sin comprender que estas benevolencias pueden ser muy perjudiciales para nosotros y muy convenientes para los enemigos del actual régimen.

El Sr. Sagasta, prefiere vivir en completa amistad y armonía con sus naturales enemigos, á procurar la conciliación de importantísimos elementos monárquicos, separados de sus banderas.

Los resultados de esta política pueden ser muy funestos para todos y por esto los periódicos conservadores dán la voz de alarma, escudando así su responsabilidad ante semejantes componendas.

* *

De extraordinaria duracion fué el Consejo celebrado ayer por los Ministros en la residencia oficial del Sr. Sagasta.

Empezó la reunion á las diez y cuarto de la mañana y no terminó hasta las cinco y media de la tarde.

Y ¿cuándo almorzaron? preguntarán algunos: No se apuren ustedes, que si bien nuestros Ministros atienden con «exgerado celo é interés» á la resolución de los graves asuntos del Estado, no llevan este al extremo de olvidar las apremiantes necesidades del estómago.

No faltaba mas.

La casa de Lhordy, se encargó de servirles un opíparo almuerzo, que empezó á la una y terminó á las tres de la tarde.

A esta hora prosiguieron los Consejeros su interrumpida tarea.

A juzgar por lo que dice la nota oficiosa, que mas adelante transcribo; en la reunion se trataron asuntos de índole puramente administrativa; mas segun noticias extraoficiales, no dejó de abordarse la cuestion política, que constituye en la actualidad el problema de mas difícil resolución para el Gobierno.

Cada Consejero expuso sus opiniones, dibujándose distintas tendencias en el seno del Gabinete; uno de los Ministros que creen se impone una modificación ministerial, y otra la de los que defienden la continuación del actual Ministerio en la misma forma en que se

halla constituido.

Apesar de la reserva que los Ministros guardaron, debió sin embargo predominar en el Consejo, la primera tendencia, pues la palabra crisis salia de todos los labios, aguardando, sin embargo á plantearla, cuando las Cortes se cierran.

Se habló tambien de la conveniencia de celebrar sesiones dobles con objeto de aprobar los presupuestos y en caso de no poder realizarse este pensamiento, el Gobierno solicitará á las Cámaras la autorización oportuna para que rijan los actuales.

Acordaron que en el debate político intervengan todos los ministros, designándose al Sr. Chinchilla para contestar al General Cassola y al Conde de Xiquena, para rebatir el discurso del Sr. Gamazo.

La combinacion de Gobernadores quedó aplazada.

Véase ahora la «nota oficiosa.»

El ministro de la Guerra sometió á la resolución del Consejo dos expedientes relativos á la adquisición de varios cañones de tiro rápido y de dos graneadores de Taylor con destino á las fábricas de pólvora de Granada y Murcia.

Se aprobó, á propuesta del ministro de la Guerra, un proyecto de decreto sobre provision y amortización de vacantes en las escalas de reservas de las armas de infantería y caballería.

El ministro de Estado dió cuenta de las conferencias recientemente celebradas con el representante de los Estados Unidos, cuyas amistosas manifestaciones concuerdan con los informes de las autoridades de Cuba y la declaración hecha en el Congreso por el ministro de Ultramar.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó sostener los certificados de origen, y de acuerdo con el ministro de la Guerra solicitar de las Cortes un suplemento de crédito.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente relativo á la sesión del caso inútil del buque «Mazarrón» al asilo naval de Barcelona.

El Sr. Canalejas expuso los importantes trabajos realizados por la Comisión de códigos para redactar la edicion definitiva del Código civil.

Se aprobó por iniciativa del ministro de Hacienda un proyecto de ley relativo á la medicion de los términos municipales, para el mas equitativo reparto de la contribucion territorial.

* *

El debate político continúa escitando el interés.

Creo que esta tarde no habrá mas discursos que los de los señores Romero Robledo y Azcárate.

Sus rectificaciones ocuparán probablemente toda la sesión.

Todavía no es seguro que el señor Martos, hable en la sesión de mañana.

El debate político durará muchos dias aún, pese ó no pese al Gobierno.

El acaudalado propietario y conocido hombre de negocios D. Martín Larios, falleció ayer.

Hoy á las diez ha tenido lugar su entierro al que han asistido numerosos representantes de todas las clases sociales, pues en todas ellas gozaba el Sr. Larios de generales simpatías.

La aristocracia madrileña está de pésame.

Uno de los «abuelos» del toreo, Manuel Fuentes «Bocanegra» ha muerto á consecuencia de una cornada que recibió de un toro salamanquino en la plaza de Baera (Jaen).

¡Pobre Bocanegra! Hoy hace nueve días que le aplaudimos en Madrid y cuatro que ya no existe.

Manuel Fuentes «Bocanegra» fué el digno sucesor de Manuel Dominguez «Desperdicios» el de las estocadas recibiendo que ya no se usan.

Su faena empezó en una célebre corrida celebrada en Málaga en honor de la reina Isabel. El señor «Curro Cúcharas había de matar ocho toros y llevaba como sobresaliente á «Bocanegra» banderillero entonces de lo bueno.

Antes de matar el primer toro, «Cúcharas» fué herido y «Bocanegra» vengó á su maestro matando los ocho toros de ocho estocadas.

Desde entonces el diestro cordobés se hizo un matador de fama y era contratado para todas las plazas.

¡Bocanegra ha muerto pobre!

La coronacion de Zorrilla tuvo lugar ayer con inusitada pompa.

Los regalos que ha recibido el ilustre vate, son tan valiosos como artísticos.

España entera se ha apresurado á poner á los piés del poeta testimonios de su gratitud.

El entusiasmo que reina en Granada es delirante.

El batallon de Telégrafos, acuartelado en esta Corte se propone ensayar la elevacion de globos como nuevo elemento de guerra.

S. M. la Reina Regente, protectora decidida de cuanto tienda á ilustrar nuestro ejército, ha cedido para las experiencias el pabellon del estanque de patines de la Real Casa de Campo.

Los ensayos darán principio dentro de pocos días.

En el batallon de Telégrafos, figurarán, muchos telegrafistas y Abogados.

La tradicional verbena de San Juan, que se celebra en el Prado, estuvo concurridísima.

Hubo alguna que otra «aventurilla», muchas pítimas, y... nada mas.

Suyo affmo amigo q. s. m. b.
—P. V.—

NOTICIAS.

Hemos leído en *El Constitucional* de ayer un artículo titulado «La Lucha y su Jefe.» El asunto de que trata

ha dado motivos á su autor para dirigirse al partido conservador y á nuestra publicacion; pero es tal la forma empleada en aquel manojito de.... (que será de muy buen gusto para el que lo ha confeccionado) que, francamente no nos atrevemos contestar por temor de que tuviese que quedar en pié la discusion ante tan temible y contundente adversario.

Léanlo nuestros favorecedores y verán, verán como se discute y se prueba hasta á que extremo llega la fría concepcion de ciertos entes que se dedican á escribir para el público.

—Nos dicen de La Bisbal que el domingo último un caco se ocultó debajo del mostrador de una tienda á las primeras horas de la noche; se arregió como pudo en una cuna que en aquel lugar había, se cubrió con la mantita de ésta, que por fortuna le dejaba descubiertos los piés, y al ir á cerrarse la tienda fué visto por la hija de la casa, es decir, fueron vistos los piés del caco, ocasionándole á aquella el susto consiguiente, como á toda su familia. Fué detenido, y conducido á la Cárcel.

Parece que es un jóven de esta ciudad.

—Un amigo nuestro, recién llegado de Palamós, nos manifiesta ha sido muy concurrida la fiesta mayor de aquella pintoresca villa, especialmente los bailes.

—En el Ampurdán las lluvias de estos días no solo han retrasado las operaciones de la siega, sino que se teme hayan perjudicado los sembrados.

—¿No podría sustituirse con una escalinata aun que fuese estrecha, el sin igual resbaladero formado por la pendiente que existe desde la parte baja del edificio destinado á la Administracion de Correos, hasta dar frente á los cuatro cantones; de cuyo punto apenas hay familia en Gerona que no cuente entre los suyos algun individuo que no haya dejado de sentir los efectos de tan peligrosa vía pública por ser muy transitada?

Decimos esto, porque no dá señales de vida la Junta que debe cuidarse de corregir defectos que atañen al bien general, no precisamente porque se haga escalinata, sino empleando el medio más adecuado que proponga el perito encargado para que desaparezca de una vez un defecto que es impropio de una capital de provincia.

—Felicitamos de veras al Claustro de Profesores de esta Escuela Normal Superior y en especial al digno y sabio Director D. Francisco Loperena por el triunfo que sus alumnos han alcanzado en las últimas oposiciones que, para la provision de magisterios vacantes en las cuatro provincias catalanas tuvieron lugar en Barcelona, obteniendo los primeros números en el palenque intelectual.

El Sr. Paltré propuesto para la Regencia de Lérida (Superior) el señor Espelt para la elemental de Villanueva y Geltrú; el Sr. Albert para la de Blanes; el Sr. Mundi para La Escala por preferirla á la de Tárrega; el señor Fitó para Vidreras; el Sr. Illa para Tossa; el Sr. Rosa para Castillo de Aro; el Sr. Massot para Almenar (Lérida) y el Sr. Duch para la Ayudantía de S. Feliu de Guixols.

A los partidarios de suprimir Escuelas Normales les preguntamos ¿La

Normal que dá tan ópimos frutos es lícito suprimirla?

¿Sirven para algo las Normales? Sirva de contestacion la de esta Provincia.

—Hemos recibido la Memoria del curso de 1887 á 1888 leída en la solemnem apertura del de 1888 á 1889, por D. Pablo Civil y Vendrell, Secretario del Instituto provincial de Gerona.

Enviamos las gracias más cumplidas al digno Secretario Sr. Civil por la atencion que le hemos merecido.

—*Alumbramiento.* La princesa Leticia, esposa del Sr. Duque Aosta, ex-rey de España, ha dado á luz con toda felicidad un robusto varón.

Tanto la madre como el hijo disfrutan de excelente salud.

—Ayer en el tren de las 5 y media de la tarde, llegó á nuestra ciudad el incansable propagador de la Sociedad anti esclavista en nuestra península, don Luis Sorela.

Al objeto de llevar á feliz término la mision que tiene confiada, reunió en la Fonda de Italianos, donde se hospeda, á los representantes de la prensa y algunos distinguidos señores donde se nombró la Junta nominadora.



A las dos y media de la tarde del lunes último se ha reunido en el salon de actos de la asociacion general de Agricultores de España, la Liga agraria y muchos individuos de aquella asociacion.

Ocupaba la silla presidencial el presidente de la Liga, Sr. Bayo, que tenía á su derecha al de la asociacion, Sr. Cárdenas (D. José) y á su izquierda al Sr. Gamazo (D. German), y actuaban de secretarios los señores conde de Casal y Sanchez de Toca.

El local estaba literalmente ocupado de distinguidos asociados.

Abierta la sesion, usó de la palabra el señor Cárdenas, presidente de la comision nombrada ayer para proponer á la asamblea las conclusiones más adecuadas á establecer reglas de union é inteligencia, bajo las cuales pueda obrar de acuerdo en los casos de elecciones municipales, provinciales y á Cortes, y de las cuales, ha sido ponente el referido Sr. Cárdenas.

Dada por este lectura á las conclusiones, fueron aceptadas unánimemente por la reunion, despues de usar de la palabra además del ponente, varios circunstantes y entre ellos los Sres. Gamazo (D. E.), marqués de Casa-Pacheco, Maluquer y otros, adicionándose una cuarta base, que vino á completar perfectamente, los deseos y los laudables propósitos que han motivado la reunion.

Todos los oradores y en particular los Sres. Cárdenas y Gamazo, usaron los mejores temperamentos de concordia y de union en pró de los intereses generales del país y de la paz pública permanente, base de toda prosperidad y de la verdadera riqueza de las naciones.

Despues de acordar un justísimo voto de gracias en favor de la comision y muy en particular de su presidente Sr. Cárdenas, por lo bien que en tal breve tiempo habia sabido interpretar los deseos de la reunion, se dió por terminado el acto.

Eran las cuatro.



El documento aceptado dice así:
«La comision nombrada para proponer á esta asamblea las conclusiones más adecuadas á establecer reglas de union é inteligencia, bajo las cuales pueda obrar de acuerdo en los casos de elecciones municipales, provinciales y á Cortes, cumpliendo tan honorosísimo encargo, somete á la ilustrada consideracion y acuerdo de la misma, las siguientes:

»Primera.—Al único y exclusivo objeto de llevar á los municipios, á los diputaciones provinciales y á las Cortes, representantes perfectamente identificados con las aspiraciones de la produccion nacional, esta asamblea se organiza bajo el nombre de *Union económica electoral*.

»Podrán ingresar en la *Union* las asociaciones similares á las aquí congregadas que en lo sucesivo lo desearan, si aceptaren su organizacion.

»Segunda.—La *Union económica electoral* protegerá por todos los medios de que disponga, á los candidatos que acepten y se comprometan á sostener íntegro el programa de aquella, permaneciendo independientes y desligados de sus compromisos políticos respecto de las cuestiones económicas y nomalidad administrativa, cualquiera que sea el aspecto con que se presenten ó fueren planteados.

»Tercera.—Cada asociacion de las unidas ó que en adelante se unan, queda en absoluta libertad de accion, para aplicar sus procedimientos reglamentarios en apoyo de los candidatos, y para proponer solamente aquellos que quepan dentro de las condiciones de sus respectivos reglamentos de cada asociacion.

»Cuarta.—Una junta central, compuesta de los representantes de cada una de las asociaciones aquí reunidas ó que en adelante se adhieran, será la encargada de

»1.º Refundir en uno, con carácter provisional, los diversos programas de las necesidades generales de más importancia, que afectan á la propiedad, á la agricultura, á la industria y á toda manifestacion fabril del trabajo nacional.

»2.º Propagar y dar á conocer el fin de la *Union* y las ventajas y conveniencias que resultaran de la puntual y fiel observancia de los acuerdos de la misma.

»3.º Resolver cualquier duda ó dificultad que la ejecucion de lo acordado ó que se acuerde en lo sucesivo, necesitare, y las reclamaciones á que la materia objeto de la *Union* diese lugar.

»Y 4.º (Adicionada por la reunion.) —Estimular la accion de las respectivas asociaciones para que por los medios legales que estén á su alcance, procuren fuera del Parlamento la defensa de estos intereses.

»Madrid, 22 de junio de 1889.

»José de Cárdenas.—Apolinar de Rato.—Eduardo de Ibarra.—Marqués de Aguilar.—Fermin H. Iglesias.—Jacinto Orellana.—Marqués de Villa-Alcázar.—El conde de la Encina.—Trifino Gamazo.—Cecilio S. de Zaitigui.»

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.
San Zoilo mr. y San Ladislao rey.
GERONA.—Tip. de A. Nugué.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
o.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alcalá 33y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

EL VELOCIGRAFO

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.

Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño comercial (54-25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^a, At. 11fo. 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designe (portes á cargo de los compradores.)

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Carretería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido de
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-
nes, Mitones, Abanicos y Algodones colores sólidos, á precios económicos.

Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA E HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.